

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ha de cesar en:		Se le destina a:	
		Ministerio y Centro	Localidad	Ministerio	Localidad
AR4PG4562	Ojeda Sánchez, Gregorio	EV	—	Educación y Ciencia	Barcelona.
AR4PG4759	Gómez Delgado, Ignacio	EC-Delegación (2)	Toledo	Industria	Toledo.
AR4PG5283	Pianelles Tur, Juan	HA-Depositaría (2)	BL-Ibiza	Gobernación	BL-Ibiza.
AR4PG5272	Frades Amaral, José	EV	—	Información y Turismo	Madrid.
AR4PG5316	Uria Vázquez, Federico	Op-10.º Jef. Regional (2)	La Coruña	Obras Públicas	Madrid.
AR4PG5562	Jiménez Aguilar, Ricardo	EC-Inst. Nac. Bachill.	GR-Motril	Educación y Ciencia	MU-Cartagena.
AR4PG5627	Martínez Saliz, Mariano	EC-Inst. Nac. Bachill.	Granada	Hacienda	Barcelona.
AR4PG5755	Sánchez García, Sotero	EC-Inst. Montañés	Sevilla	Industria	Barcelona.
AR4PG6625	Arroyo Otero, Rafael	EC-Inst. Nac. Bachill.	CO-Lucena	Educación y Ciencia	Sevilla.
AR4PG6889	Sánchez Conejero, Alberto	EC-Universidad	Valencia	Educación y Ciencia	Valencia.

Número de Registro de Personal AR4PG09535, columna «Localidad» donde se le destina, donde dice: «Bilbao», debe decir: «Las Palmas».

Número de Registro de Personal AR4PG09580, columna «Localidad» donde se le destina, donde dice: «Las Palmas», debe decir: «Bilbao».

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**2575** ORDEN de 22 de enero de 1976 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Jorge Taberna Latasa.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Jorge Taberna Latasa, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por jubilación de don Juan Serrat y Valera.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 22 de enero de 1976.

AREILZA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**2576** ORDEN de 22 de enero de 1976 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Manuel Fraga Iribarne.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Fraga Iribarne, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la primera de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 83, 4, de 30 de diciembre de 1969.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 22 de enero de 1976.

AREILZA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**2577** ORDEN de 22 de enero de 1976 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José María Moro Martín-Montalbo.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José María Moro Martín-Montalbo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la segunda de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 63, 4, de 30 de diciembre de 1969.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 22 de enero de 1976.

AREILZA

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**2578** ORDEN de 22 de enero de 1976 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Electo José García Tejedor.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Electo José García Tejedor, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de